



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 28																																																																																																													
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Identificar el estado de la ficha Nro. 2280469 de grado 10																																																																																																													
CIUDAD Y FECHA: Cartago, 10 de diciembre de 2021		HORA INICIO: 8:00 am		HORA FIN: 12:00																																																																																																									
LUGAR Y/O ENLACE:		DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO																																																																																																											
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. 1. Aprendices matriculados en la ficha (SOFÍA Plus). 2. Seguimiento asistencia. 3. Estado de resultados de aprendizaje fases avanzadas.																																																																																																													
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Identificar el estado de la ficha Nro. 2280469 de grado 10																																																																																																													
DESARROLLO DE LA REUNIÓN																																																																																																													
1. Aprendices matriculados en la ficha (SOFÍA Plus).																																																																																																													
A continuación de listan los aprendices matriculados en la ficha																																																																																																													
<table border="1"><thead><tr><th colspan="5">2280469 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA</th></tr><tr><th colspan="5">ACADEMICO</th></tr></thead><tbody><tr><td>1</td><td>TI 1114148352</td><td>GICELLA</td><td>BOHORQUEZ RIVERA</td><td>Formación</td></tr><tr><td>2</td><td>CC 1004767135</td><td>JESSICA ALEJANDRA</td><td>QUINTERO DUQUE</td><td>Formación</td></tr><tr><td>3</td><td>TI 1113781068</td><td>JUAN CAMILO</td><td>TAMAYO OROZCO</td><td>Formación</td></tr><tr><td>4</td><td>TI 1006293304</td><td>MAYERLI</td><td>ARIAS BERMUDEZ</td><td>Formación</td></tr><tr><td>5</td><td>TI 1113859170</td><td>SUANY MAIOMY</td><td>ORDÓÑEZ ROMAN</td><td>Formación</td></tr><tr><td>6</td><td>TI 1107837130</td><td>VICTOR MANUEL</td><td>ESCOBAR VALLEJO</td><td>Formación</td></tr><tr><td>7</td><td>TI 1114148272</td><td>DEIVER</td><td>JARABA CAÑAVERAL</td><td>Formación</td></tr><tr><td>8</td><td>TI 1114150420</td><td>JHON SEBASTIAN</td><td>SANCHEZ FRANCO</td><td>Formación</td></tr><tr><td>9</td><td>TI 1006295032</td><td>CAROLAIN</td><td>SALAZAR BETANCOURTH</td><td>Formación</td></tr><tr><td>10</td><td>TI 1113859814</td><td>DIEGO FERNANDO</td><td>OSORIO MOJICA</td><td>Formación</td></tr><tr><td>11</td><td>TI 1096801043</td><td>YINNETH ALEXANDRA</td><td>AGUILAR GALLEG0</td><td>Formación</td></tr><tr><td>12</td><td>TI 1006292482</td><td>ANGGIE DANIELA</td><td>HERRERA AGUDELO</td><td>Formación</td></tr><tr><td>13</td><td>TI 1113858400</td><td>JUAN DIEGO</td><td>ORTIZ PIEDRAHITA</td><td>Formación</td></tr><tr><td>14</td><td>TI 1113860845</td><td>LAURA LUCIA</td><td>TORRES OROZCO</td><td>Formación</td></tr><tr><td>15</td><td>TI 1113859991</td><td>URIEL SANTIAGO</td><td>ZAPATA COLORADO</td><td>Formación</td></tr><tr><td>16</td><td>TI 1108561440</td><td>JULIANA</td><td>CORREA OCAMPO</td><td>Formación</td></tr><tr><td>17</td><td>TI 1113858629</td><td>LUISA MARIA</td><td>CASTRILLON SIERRA</td><td>Formación</td></tr><tr><td>18</td><td>TI 1107039014</td><td>MARIA ISABEL</td><td>MEJIA GARCIA</td><td>Formación</td></tr><tr><td>19</td><td>TI 1113859416</td><td>NICOLLE</td><td>PALACIO GARCIA</td><td>Formación</td></tr></tbody></table>					2280469 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA					ACADEMICO					1	TI 1114148352	GICELLA	BOHORQUEZ RIVERA	Formación	2	CC 1004767135	JESSICA ALEJANDRA	QUINTERO DUQUE	Formación	3	TI 1113781068	JUAN CAMILO	TAMAYO OROZCO	Formación	4	TI 1006293304	MAYERLI	ARIAS BERMUDEZ	Formación	5	TI 1113859170	SUANY MAIOMY	ORDÓÑEZ ROMAN	Formación	6	TI 1107837130	VICTOR MANUEL	ESCOBAR VALLEJO	Formación	7	TI 1114148272	DEIVER	JARABA CAÑAVERAL	Formación	8	TI 1114150420	JHON SEBASTIAN	SANCHEZ FRANCO	Formación	9	TI 1006295032	CAROLAIN	SALAZAR BETANCOURTH	Formación	10	TI 1113859814	DIEGO FERNANDO	OSORIO MOJICA	Formación	11	TI 1096801043	YINNETH ALEXANDRA	AGUILAR GALLEG0	Formación	12	TI 1006292482	ANGGIE DANIELA	HERRERA AGUDELO	Formación	13	TI 1113858400	JUAN DIEGO	ORTIZ PIEDRAHITA	Formación	14	TI 1113860845	LAURA LUCIA	TORRES OROZCO	Formación	15	TI 1113859991	URIEL SANTIAGO	ZAPATA COLORADO	Formación	16	TI 1108561440	JULIANA	CORREA OCAMPO	Formación	17	TI 1113858629	LUISA MARIA	CASTRILLON SIERRA	Formación	18	TI 1107039014	MARIA ISABEL	MEJIA GARCIA	Formación	19	TI 1113859416	NICOLLE	PALACIO GARCIA	Formación
2280469 - DISEÑO E INTEGRACIÓN DE MULTIMEDIA																																																																																																													
ACADEMICO																																																																																																													
1	TI 1114148352	GICELLA	BOHORQUEZ RIVERA	Formación																																																																																																									
2	CC 1004767135	JESSICA ALEJANDRA	QUINTERO DUQUE	Formación																																																																																																									
3	TI 1113781068	JUAN CAMILO	TAMAYO OROZCO	Formación																																																																																																									
4	TI 1006293304	MAYERLI	ARIAS BERMUDEZ	Formación																																																																																																									
5	TI 1113859170	SUANY MAIOMY	ORDÓÑEZ ROMAN	Formación																																																																																																									
6	TI 1107837130	VICTOR MANUEL	ESCOBAR VALLEJO	Formación																																																																																																									
7	TI 1114148272	DEIVER	JARABA CAÑAVERAL	Formación																																																																																																									
8	TI 1114150420	JHON SEBASTIAN	SANCHEZ FRANCO	Formación																																																																																																									
9	TI 1006295032	CAROLAIN	SALAZAR BETANCOURTH	Formación																																																																																																									
10	TI 1113859814	DIEGO FERNANDO	OSORIO MOJICA	Formación																																																																																																									
11	TI 1096801043	YINNETH ALEXANDRA	AGUILAR GALLEG0	Formación																																																																																																									
12	TI 1006292482	ANGGIE DANIELA	HERRERA AGUDELO	Formación																																																																																																									
13	TI 1113858400	JUAN DIEGO	ORTIZ PIEDRAHITA	Formación																																																																																																									
14	TI 1113860845	LAURA LUCIA	TORRES OROZCO	Formación																																																																																																									
15	TI 1113859991	URIEL SANTIAGO	ZAPATA COLORADO	Formación																																																																																																									
16	TI 1108561440	JULIANA	CORREA OCAMPO	Formación																																																																																																									
17	TI 1113858629	LUISA MARIA	CASTRILLON SIERRA	Formación																																																																																																									
18	TI 1107039014	MARIA ISABEL	MEJIA GARCIA	Formación																																																																																																									
19	TI 1113859416	NICOLLE	PALACIO GARCIA	Formación																																																																																																									



20	TI 1112795540	YEINY MAIVELYN	CACERES VILLAMIZAR	Formación
21	TI 1058842364	PAULA ANDREA	BUITRAGO MARIN	Formación
22	TI 1006321770	VALERIA	LOPEZ CASTAÑO	Formación
23	TI 1087548132	ALICIA	QUIRAM BUITRAGO	Formación
24	TI 1112762546	JEIDY JHOANA	CORTES TABA	Formación
25	TI 1034288382	DANIEL ENRIQUE	CARDONA CUBA	Formación
26	TI 1114149351	JUAN DAVID	PARRA CASTAÑO	Formación
27	TI 1054916758	LUISA JIMENA	DUQUE GOMEZ	Formación
28	TI 1113860212	NICOLL	ZAPATA ANDRADE	Formación
29	CC 1006293886	ROBINSON SMIT	OCAMPO OSORIO	Formación
30	TI 1114149050	VALENTINA	SENITAVE VANEGAS	Formación
31	TI 1111660193	MONICA YURIZA	HURTADO MARTINEZ	Formación
32	TI 1001184505	DAYANA	ARENAS GARCIA	Formación
33	TI 1114150060	INGRID DAHIANA	VARGAS GUEVARA	Formación
34	TI 1089002233	JEFFERSON	VIVAS IBARBO	Formación

2. Seguimiento asistencia.

La ficha en mención se registra la asistencia del total de sus aprendices, (84%) de forma presencial y de forma variable (89%) en asistencia virtual, esta ficha se caracteriza por su nutrida asistencia a los encuentros y se evidencia en los listados de asistencia y capturas de pantalla que se encuentran en el drive de evidencias reportada cada mes.

3. Estado de resultados de aprendizaje de las fases avanzadas.

Se reporta la evaluación de los juicios correspondientes a la fase Inducción, Análisis y Planeación tanto por instructor técnico como por el equipo de política institucional, a continuación, se adjunta el estado de los resultados de aprendizaje evaluados.

Portafolio evidencias de aprendizaje:

https://drive.google.com/drive/folders/1viQuM_dGEq8Zgrbfw4rsYSKAGEHPq4Oy

Análisis	Concertar alternativas y acciones de formación para el desarrollo de las competencias del programa formación, con base en la política institucional.
	Reconocer el rol de los participantes en el proceso formativo, el papel de los ambientes de aprendizaje y la metodología de formación, de acuerdo con la dinámica organizacional del SENA
	Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.
	Identificar las oportunidades que el SENA ofrece en el marco de la formación profesional de acuerdo con el contexto nacional e internacional.



	Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida.	
	Identificar los elementos del diseño gráfico para la composición de la multimedia	
	Interpretar el guion multimedia (literario y técnico) de acuerdo a los conceptos de diseño gráfico.	
	Reconocer la tipología de la multimedia de acuerdo con el análisis de la información recolectada.	
Planeación	Definir la estructura del mapa de navegación según la necesidad del cliente.	
	Diseñar la interfaz gráfica con base en el storyboard.	
	Seleccionar materiales audiovisuales según las especificaciones del guion técnico y el storyboard	
CONCLUSIONES		
<ul style="list-style-type: none">• No se reportan novedades en esta ficha para inicio de vigencia 2022.• Se adjunta link de portafolios con las evidencias de aprendizaje presentadas en la vigencia 2021.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		
Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		



Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario



Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	



DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	

LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento



RESPONSABLE TRATAMIENTO	DEL	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos
TITULAR		Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento
TRATAMIENTO		Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión
FINALIDAD		La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto